

# PROCEDIMIENTOS

## PRECOLEGIACIÓN

### Presentación telemática de documentación en el COFA

Desde el COFA ponemos a su disposición toda la operativa necesaria para que pueda iniciar el proceso de precolegiación de manera telemática, firmando digitalmente el formulario si dispone del certificado digital instalado en su ordenador, sin necesidad de que tenga que desplazarse presencialmente para realizar los trámites.

Cualquier certificado usado para la dispensación/firma de la receta electrónica también es válido. Sólo tiene que descargar el documento, introducir los datos pertinentes en cada campo a través del teclado de su ordenador y posteriormente pinchar en el recuadro de firma, en ese mismo instante se le desplegará el certificado instalado en su ordenador para que lo seleccione y se proceda a la firma del documento; todo ello sin menoscabo de que siempre puede hacerlo de manera presencial. Para ello deberá:

- . Cumplimentar y firmar digitalmente el formulario que se indica en el punto 1 del apartado "Documentación" que se muestra a continuación.
- . Recopilar el resto de la documentación requerida que se indica en los puntos 2, 3 y 4 del apartado "Documentación" que se muestra a continuación.
- . Añadir toda esa información (formulario y resto de documentación requerida) a un mail y remitirlo a [cofalicante@cofalicante.com](mailto:cofalicante@cofalicante.com).

A continuación, el Colegio procederá a su registro digital y el interesado, para poder realizar cualquier reclamación posterior, recibirá a su correo electrónico un acuse de recibo del propio registro con el número de entrada asignado al mismo.

### Documentación:

1. **Solicitud de alta de precolegiación.** Puede encontrar este formulario en el número 03 de nuestra Web pública. [ENLACE](#)
2. Expediente académico que justifique que está estudiando el último curso del Grado en Farmacia y que no tiene pendientes créditos de años anteriores.
3. Fotografía de carné para nuestra base de datos y para confeccionar el carné de colegiado si posteriormente se colegia.
4. Fotocopia del DNI por ambas caras.